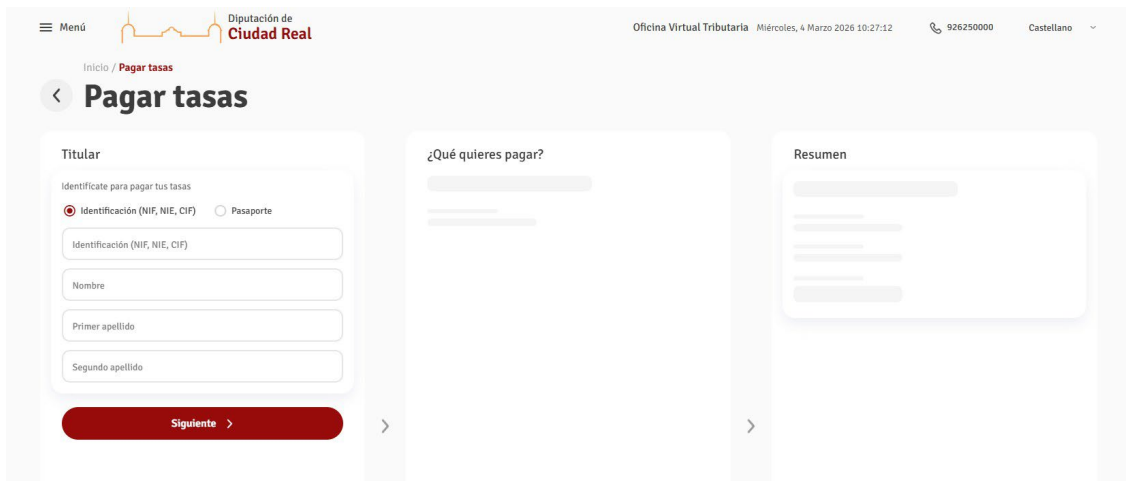


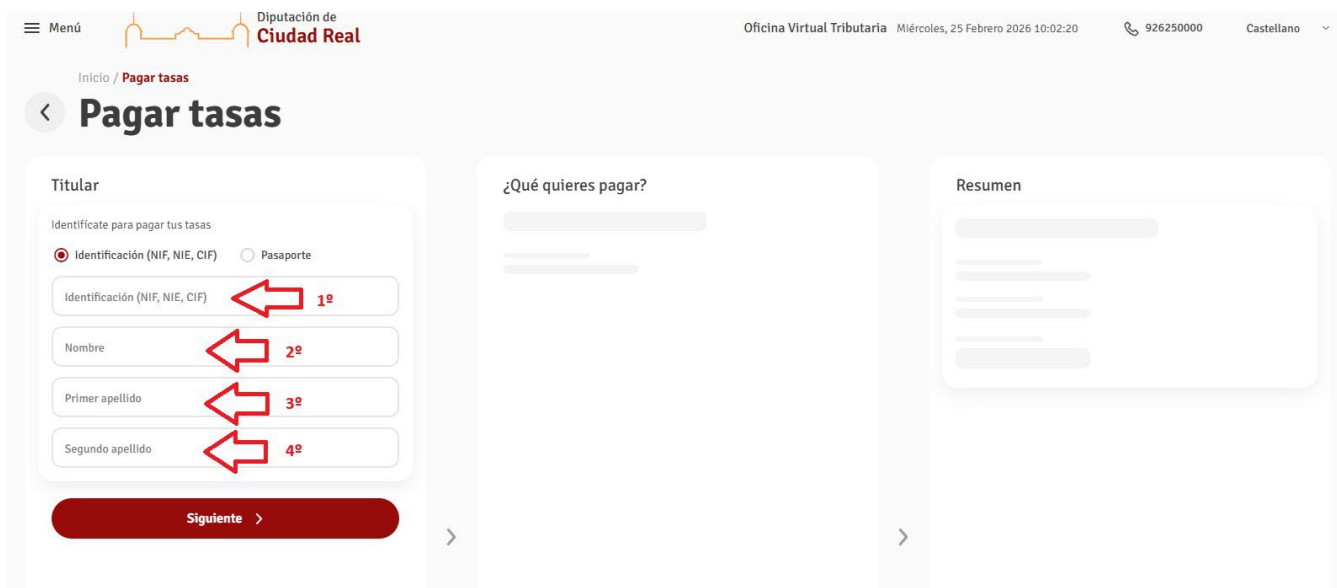
Una vez que se ha hecho click sobre el enlace, el sistema nos derivará al sistema de autoliquidación:



1.- IDENTIFICACIÓN DE LA PERSONA INTERESADA.

Para iniciar el procedimiento de autoliquidación, será necesario identificarse mediante la introducción de los siguientes datos:

- NIF, NIE o CIF
- Nombre
- Primer apellido
- Segundo apellido



Inicio / **Pagar tasas**

< Pagar tasas

Titular

Identifícate para pagar tus tasas

☒ Identificación (NIF, NIE, CIF) ☐ Pasaporte

Identificación (NIF, NIE, CIF)
00000001R

Nombre
NOMBRE

Primer apellido
APELLIDO1

Segundo apellido
APELLIDO2

Siguiente >



Una vez cumplimentados estos datos, se procederá a identificar el Ayuntamiento correspondiente, en este caso hay que elegir **“MIGUELTURRA”**.

Inicio / **Pagar tasas**

< Pagar tasas

Titular

Identifícate para pagar tus tasas

☒ Identificación (NIF, NIE, CIF) ☐ Pasaporte

Identificación (NIF, NIE, CIF)
00000001R

Nombre
NOMBRE

Primer apellido
APELLIDO1

Segundo apellido
APELLIDO2

¿Qué quieres pagar?

Selecciona el municipio/servicio gestor donde realizar la solicitud:

Municipio/Servicio Gestor
ABENOJAR

Selecciona una tasa:

☐ BASURA

Resumen

Resumen de la solicitud

Inicio / **Pagar tasas**

< Pagar tasas

Titular

Identifícate para pagar tus tasas

☒ Identificación (NIF, NIE, CIF) ☐ Pasaporte

Identificación (NIF, NIE, CIF)

Nombre

Primer apellido

Segundo apellido

¿Qué quieres pagar?

Selecciona el municipio/servicio gestor donde realizar la solicitud:

- LLANOS DEL CAUDILLO
- LUCIANA
- MALAGON
- MANZANARES
- MEMBRILLA
- MESTANZA
- MIGUELTURRA**
- MONTIEL
- MORAL DE CALATRAVA
- NAVALPINO
- DERECHOS DE EXAMEN

2.- SELECCIÓN DE LA TASA.

El siguiente paso consistirá en seleccionar la tasa **“OCUPACIÓN DE VÍA PÚBLICA”**.

Titular

Identifícate para pagar tus tasas

☒ Identificación (NIF, NIE, CIF) ☐ Pasaporte

Identificación (NIF, NIE, CIF)

Nombre

Primer apellido

Segundo apellido

¿Qué quieres pagar?

Selecciona el municipio/servicio gestor donde realizar la solicitud:

Municipio/Servicio Gestor
MIGUELTURRA

Selecciona una tasa:

Buscar...

- ☐ APERTURA DE ESTABLECIMIENTOS
- ☐ CESION ESPACIOS
- ☐ DERECHOS DE EXAMEN
- ☐ ENTRADA DE VEHÍCULOS
- ☐ FERIAS Y ATRACCIONES - OCUPACION POR FERIAS Y ATRACCIONES
- ☐ FOSA SEPTICA - LIMPIEZA FOSA SEPTICA
- ☐ OCUPACION VIA PUBLICA**
- ☐ TASA 1.5 OCUPACIÓN SUELO, SUBS - TASA 1.5 OCUPACIÓN SUELO, SUBSUELO Y VUELO
- ☐ TASA EXPEDICION DOCUMENTOS

A continuación, deberá elegirse que tipo de ocupación que se va solicitar de acuerdo con lo establecido en la ordenanza fiscal número 17 reguladora de la tasa por ocupación de terrenos de uso público con mercancías, materiales de construcción, escombros, vallas, puntales, asnillas, andamios y otras instalaciones análogas.

¿Qué quieres pagar?

Selecciona el municipio/servicio gestor donde realizar la solicitud:

Municipio/Servicio Gestor
MIGUELTURRA

Selecciona una tasa:

Buscar...

☐ APERTURA DE ESTABLECIMIENTOS

☐ CESION ESPACIOS

☐ DERECHOS DE EXAMEN

☐ ENTRADA DE VEHÍCULOS

☐ FERIAS Y ATRACCIONES - OCUPACION POR FERIAS Y ATRACCIONES

☐ FOSA SEPTICA - LIMPIEZA FOSA SEPTICA

☒ OCUPACION VIA PUBLICA

☐ OCUPACION VIA PUBLICA - CON RESTRICCION DE TRAFICO

☐ OCUPACION VIA PUBLICA - CON SUPRESION DE TRAFICO

☐ OCUPACION VIA PUBLICA - GENERAL

En función del tipo de ocupación, se deberá indicar o los días, o las horas o los metros cuadrados.

☒ OCUPACION VIA PUBLICA

☒ OCUPACION VIA PUBLICA - CON RESTRICCION DE TRAFICO

Tarifa

RESTRICCION PRIMERA CATEGORIA



DIAS

+ Añadir otro

☒ OCUPACION VIA PUBLICA - CON SUPRESION DE TRAFICO

Tarifa

SUPRESION SEGUNDA CATEGORIA



HORAS

+ Añadir otro

☒ OCUPACION VIA PUBLICA - GENERAL

Tarifa

GENERAL PRIMERA CATEGORIA



DIAS

METROS CUADRADOS

+ Añadir otro

Una vez completada la información solicitada, se deberá pulsar el botón “**Siguiente**” para continuar con el procedimiento.

☐ ENTRADA DE VEHÍCULOS

☐ FERIAS Y ATRACCIONES - OCUPACION POR FERIAS Y ATRACCIONES

☐ FOSA SEPTICA - LIMPIEZA FOSA SEPTICA

☒ OCUPACION VIA PUBLICA

☒ OCUPACION VIA PUBLICA - CON RESTRICCION DE TRAFICO

Tarifa

RESTRICCION PRIMERA CATEGORIA

DIAS

5

+ Añadir otro

☐ OCUPACION VIA PUBLICA - CON SUPRESION DE TRAFICO

☐ OCUPACION VIA PUBLICA - GENERAL

☐ TASA 1.5 OCUPACIÓN SUELO, SUBS - TASA 1.5 OCUPACIÓN SUELO, SUBSUELO Y VUELO

☐ TASA EXPEDICION DOCUMENTOS

☐ TERRAZAS

☐ UNIVERSIDAD POPULAR

☐ ZANJAS Y CALICATAS - APERTURA DE ZANJAS Y CALICATAS

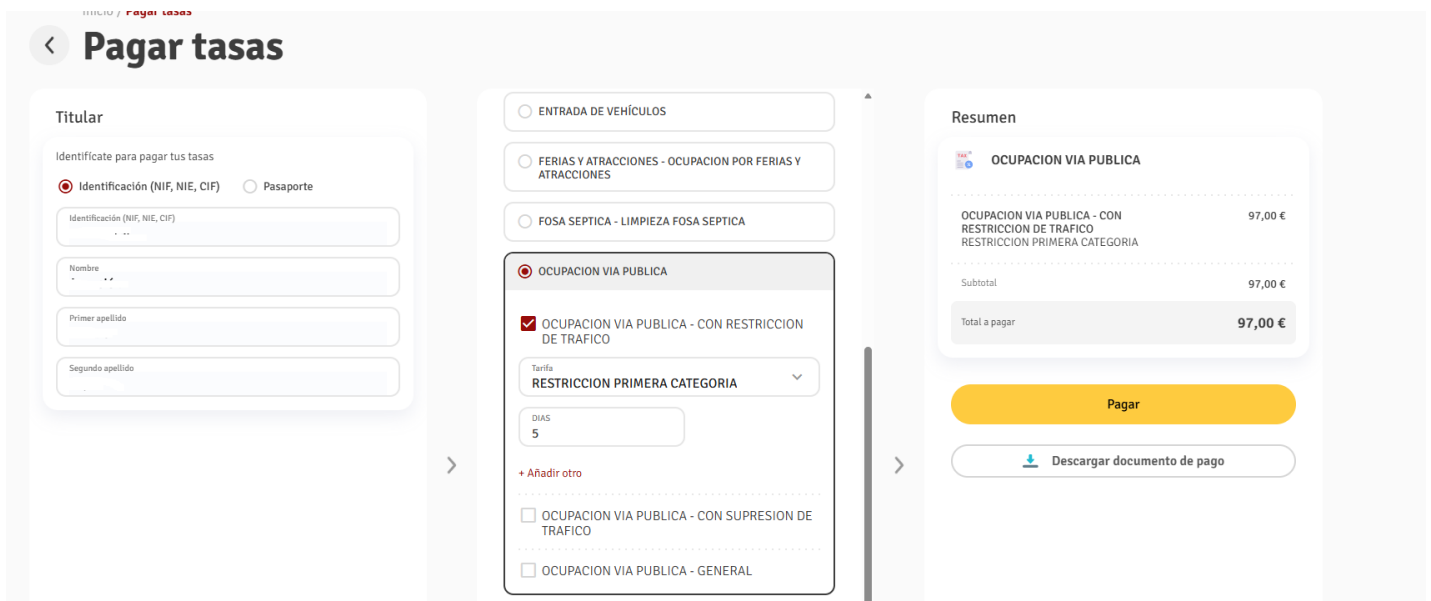
Siguiente >

Recuperación.

3.- RESUMEN Y COMPROBACIÓN DE LA AUTOLIQUIDACIÓN.

En el siguiente paso, el sistema mostrará un resumen detallado del importe correspondiente a la autoliquidación generada.

Se recomienda comprobar cuidadosamente los datos y el importe antes de continuar.



Pagar tasas

Titular

Identifícate para pagar tus tasas

☒ Identificación (NIF, NIE, CIF) ☐ Pasaporte

Identificación (NIF, NIE, CIF)

Nombre

Primer apellido

Segundo apellido

Opciones

☐ ENTRADA DE VEHÍCULOS

☐ FERIAS Y ATRACCIONES - OCUPACION POR FERIAS Y ATRACCIONES

☐ FOSA SEPTICA - LIMPIEZA FOSA SEPTICA

☒ OCUPACION VIA PUBLICA

☒ OCUPACION VIA PUBLICA - CON RESTRICCION DE TRAFICO

Tarifa
RESTRICCION PRIMERA CATEGORIA

DÍAS
5

+ Añadir otro

☐ OCUPACION VIA PUBLICA - CON SUPRESION DE TRAFICO

☐ OCUPACION VIA PUBLICA - GENERAL

Resumen

OCUPACION VIA PUBLICA

OCUPACION VIA PUBLICA - CON RESTRICCION DE TRAFICO RESTRICCION PRIMERA CATEGORIA 97,00 €

Subtotal 97,00 €

Total a pagar 97,00 €

Pagar

Descargar documento de pago

4.- OPCIONES DE PAGO.

Una vez verificada la autoliquidación, se podrá optar entre las siguientes modalidades:

1. Pagar directamente en línea

Al seleccionar la opción “Pagar”, el sistema redirigirá a una pasarela de pago (TPV virtual), donde podrá efectuarse el abono mediante:

- Tarjeta bancaria.
- Cargo en cuenta, según las opciones habilitadas.

Datos del pago - Pago de Recaudaciones - Ayuntamientos y Organismos - Recibos de modalidad 2

Datos de la operación

Clave de cobro:	139105-1073266061-2600218878-61	Identificación:	1073266061-OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS
Concepto:	OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS	Referencia:	260021887861
Emisora:	139105-EXCMA.DIPUTACION CIUDAD REAL	Importe:	590,00 EUR

Seleccione el medio de pago

Pago con tarjeta	Pago con cuenta (sólo para usuarios de CaixaBankNow)
------------------	--



[Aviso legal](#) | [Seguridad](#) | [Tarifas](#)
© CaixaBank, S.A. 2026. Todos los derechos reservados.

2. Descargar documento de pago

Si se selecciona la opción “Descargar documento de pago”, el sistema mostrará un mensaje de confirmación para generar la deuda.

Al pulsar “Confirmar”, se descargará el documento necesario para efectuar el pago en cualquier entidad financiera colaboradora.

Una vez realizado el pago y hecha efectiva la deuda, el justificante acreditativo del mismo deberá presentarse junto con la correspondiente solicitud o trámite administrativo, constituyendo el documento válido que acredita el abono de la tasa.